



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ACADÉMICO
Acta Resumida
Reunión Ordinaria No.02-2024 realizada el 1 de marzo del 2024

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:18 a.m., la Rectora Encargada, **Dra. Ángela B. Laguna C.**, dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Académico en el Salón de Reuniones de los Consejos del Edificio de Postgrado, solicitando al secretario del consejo **Ing. José Varcasia A. M.Sc.** dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Informe de Comisiones.
3. Lo que propongan los miembros.

Acto seguido, el **Dr. Edilberto Hall** solicitó Cortesía de Sala a dos (2) colaboradores para la presentación de la actualización del Técnico en Ingeniería con especialización en Sistemas Eléctricos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, las cuales son: La Ing. Gina Villamil y el Dr. Dorindo Elam Cárdenas.

- Con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día** sin modificaciones y la **Cortesía de Sala para la Ing. Gina Villamil y el Dr. Dorindo Elam Cárdenas** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Punto 1, Informe de Rector.

Seguidamente, la **Dra. Ángela Laguna C.**, Rectora Encargada, destacó las actividades más relevantes realizadas en la Universidad, las cuales son:

- ✚ Develación del cuadro "Hacia el Centro de ...", obra del maestro David Vega.
- ✚ Inauguración del II Congreso Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación. Bajo el lema "El arte de enseñar en la nueva era digital", organizado por la Facultad de Ciencias y Tecnología (FCyT).
- ✚ Conferencia sobre Modelo Educativo 2023-2028.
- ✚ Visita de una Delegación del Michigan State University.
- ✚ Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitaria (IVEU).
- ✚ III Café Académico "Conociendo el Modelo Educativo 2023-2028 de la UTP".
- ✚ Inauguración del Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Digitales.
- ✚ Café Poético "Centenario de los Veinte Poemas de Amor y una Canción Desesperada".

Las actividades presentadas por el señor Rector, pueden ser encontradas en el sitio web de la Universidad: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-academico>

Punto 2, Informe de Comisiones.

Comisión Permanente de Asuntos Académicos: Eliminación de los Planes de Estudio de la Universidad Tecnológica de Panamá el Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitaria (IVEU)

Seguidamente, el **Ing. Angelino Harris** expresó: La Comisión Permanente de Asuntos Académicos trae a consideración del Consejo dos (2) propuestas. La primera tiene que ver con una modificación o ajuste que es necesario en la "*Resolución No. CACAD-R-04-2023, por la cual se establecen los requisitos de ingreso a la Universidad Tecnológica de Panamá*". En la parte del considerando se establece que los requisitos de ingreso a la Universidad están constituidos por la Prueba de Aptitudes Académica (PAA), aprobada en el Consejo Académico en sesión ordinaria No.05-2004 del 4 de junio de 2004, a través del College Board, así como el Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitario (IVEU), o sea

la prueba PAA y el IVEU son requisitos de ingreso, pero en la parte resolutive se establece en el punto primero que dentro de los requisitos de ingreso está el Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitario (IVEU).

En el tercer punto dice “*disponer que se elimine de los planes de estudio de la Universidad Tecnológica de Panamá las asignaturas de matemática básica y precálculo*”, y obviamente también era necesario eliminar el Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitario (IVEU), porque es requisito de ingreso, sin embargo, en esta resolución no se eliminó, la Secretaría General no puede descargarlo de los planes de estudio.

Así que es necesario que el Consejo autorice la eliminación del Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitario (IVEU), como parte de los planes de estudio. En ese sentido presentamos la recomendación: *Eliminar de los planes de estudios el Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitaria (IVEU), ya que el mismo es un requisito de ingreso a la Universidad y no forma parte del pènsun académico de las carreras de la UTP.*

- Aprobándose, con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, **eliminar de los planes de estudios el Seminario de Inducción a la Vida Estudiantil Universitaria (IVEU), ya que el mismo es un requisito de ingreso a la Universidad y no forma parte del pènsun académico de las carreras de la UTP.**

Comisión Permanente de Asuntos Académicos: Actualización del Plan de Estudio de Técnico en Ingeniería con Especialización en Sistemas Eléctricos.

Expresó el **Ing. Angelino Harris**: La Comisión Permanente de Asuntos Académicos evaluó la propuesta de la Facultad de Ingeniería Eléctrica para la actualización de la carrera de Técnico en Ingeniería con Especialización en Sistemas Eléctricos y recomendó someter a la aprobación del Consejo esta modificación. Queremos pedirle al Dr. Edilberto Hall, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, el Dr. Dorindo Cárdenas y la Ing. Gina Villamil, que tienen Cortesía de Sala para que nos ilustren sobre las modificaciones que incluye esta actualización.

Acto seguido, la **Ing. Gina Villamil**, expresó: El nombre de la carrera es Técnico en Ingeniería con Especialización en Sistemas Eléctricos y la unidad académica es la Facultad de Ingeniería Eléctrica se está ofertando en la sede de Panamá y todos los Centros Regionales que cumplan el requisito del mínimo de estudiantes. La duración de la carrera se mantiene en dos (2) años y medio, la modalidad es presencial, los créditos quedaron en 102, con una jornada diurna y nocturna. El propósito de esta actualización además de modificar los contenidos y cambiarlos, es que el técnico actual a pesar de ser técnico tenía demasiadas horas teóricas y eso era lo que queríamos cambiar, nuestro propósito es que en ningún semestre se pase de 30 horas porque esa es la carga horaria que hay por semana.

El perfil de egreso del estudiante de la carrera Técnico de Ingeniería con Especialización en Sistemas Eléctricos así:

El graduado de la carrera *Técnico en Ingeniería con Especialización en Sistemas* se encuentra capacitado para realizar lo siguiente:

- Realizar la instalación de sistemas eléctricos a nivel residencial, comercial e industrial.
- Realizar trabajos sobre líneas de distribución BT/MT, cometidas y sistemas de distribución y su monitoreo, adquisición de datos y control.
- Ejecutar la automatización de sistemas eléctricos simples.
- Ejecutar las actividades de operación y control de los equipos eléctricos de potencia.
- Ejecutar con calidad el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas eléctricos y su integración con otros equipos asociados.
- Diagnosticar fallas en instalaciones eléctricas.
- Asegurar la eficiencia energética del sistema eléctrico.
- Manejar las normas de seguridad en instalaciones eléctricas vigentes.



Primer año: El primer semestre los cambios son *Matemáticas I* e *Inglés I* que unificamos con las demás carreras y la nueva materia que estamos insertando se llama *Circuitos Eléctricos de Corriente Directa*, la materia de *Taller de Equipos y Mediciones* antes tenía horas de teoría y es una materia de taller, actualmente se llama de la misma manera, así que decidimos dejarla totalmente como una materia de taller. En el segundo semestre tenemos *Matemática II* e *Historia de Panamá* que son materias unificadas. *Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna* que decidimos reestructurarla con una hora más de laboratorio y la otra materia que se le cambia es *Técnicas de Diagramación Asistida por Computadora* que reemplaza lo que antes era Dibujo Lineal; actualizamos totalmente el contenido sin hora de teoría, pues los estudiantes van a estar totalmente en el laboratorio.

Segundo año: Tanto en el primero, segundo semestre y verano tenemos tres (3) materias de unificación que son: *Formación de Emprendedores, Comunicación Oral y Escrita y Geografía de Panamá*. En el primer semestre la materia de *Instalaciones Residenciales y Técnicas de Control Lógico* se le cambió la cantidad de horas de laboratorio, se restó horas de teoría, esto cambia los créditos y se le hace revisión al contenido. En el segundo semestre antes tenían una materia que era *Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico* que se separó en dos, la primera queda como *Seguridad en Instalaciones Eléctricas* se le cambia la cantidad de horas y tenemos *Instalaciones Comerciales e Industriales* que se hace lo mismo y se revisa el contenido, por último, la materia que se agrega es *Sistemas de Distribución*.

Tercer año: En verano antes teníamos *Tecnología Eléctrica y Ambiente* se cambia por *Tecnología Eléctrica y Sostenibilidad*, la materia *Presupuestos Eléctricos y Electrónicos* decidimos cambiar el nombre a *Presupuestos Eléctricos* y hacer una revisión del contenido. En el primer semestre antes tenían un proyecto, que se llamaba *Proyecto Técnico* y nos pareció adecuado cambiar el nombre a *Proyecto Eléctrico y de Automatización* esta materia unifica todo, va a tener 8 horas de laboratorio, porque aunque no vean la automatización tan avanzada, igual se les van a dar las bases que les pueden faltar a los estudiantes y las otras dos (2) nuevas materias son: *Taller de Calidad y Eficiencia Energética e Instalaciones de Equipos Especiales* esta materia viene de lo que era la licenciatura vieja entonces ya existía pero se cambió la cantidad de horas de laboratorio y teoría, por último la materia de *Instalaciones y Mantenimiento* lo separamos para que se enfoquen en el mantenimiento y en seguridad, el cual se va a llamar *Taller de Mantenimiento Eléctrico*.

Veamos la parte de los prerrequisitos, en el primer año las materias serían: Matemática II que viene de *Matemática I*, Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna y Electrónica I que provienen de *Circuitos Eléctricos de Corriente Directa*. En el segundo año tenemos: Máquinas Eléctricas I e Instalaciones Residenciales provienen de *Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna*, Electrónica de Potencia que proviene de *Electrónica I*, Instalaciones Comerciales e Industriales que provienen de *Instalaciones Residenciales* y Máquinas Eléctricas II que provienen de *Máquinas Eléctricas I*. Entonces esto da un total de 8 prerrequisitos, la última materia de Proyecto Eléctrico y de Automatización no es un prerrequisito, simplemente es que el estudiante debe estar en tercer año. El índice de prelación de esta carrera quedó en 8 materias de 29 da el total 27% y otra cosa que es las asignaturas por área de formación que también es una información bastante necesaria en donde tenemos que: cinco (5) de las asignaturas son humanísticas, tres (3) de las asignaturas son científicas y 21 de las asignaturas son profesionales, entonces estas sería las modificaciones.

- Concluida la presentación y observaciones realizadas por los miembros del Consejo, se aprobó con 37 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones, la **Actualización del Plan de Estudio de Técnico en Ingeniería con Especialización en Sistemas Eléctricos**, así:

NUM ASIG.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURA	HT	HL	CR	REQUISITOS (CÓDIGO DE ASIG.)
-----------	------------	------------	----	----	----	------------------------------

I AÑO

PRIMER SEMESTRE

1	1545	Matemática I	5	0	5	
2	8355	Inglés I	3	0	3	
3	0914	Algoritmos y Programación	3	2 \$\$	4	
4	1527	Circuitos Eléctricos de CD **	4	3 \$\$	5	
5	1528	Taller de Equipos y Mediciones **	0	6 \$\$	2	
Sub-total			15	11	19	

I AÑO SEGUNDO SEMESTRE

6	1546	Matemática II	5	0	5	1545
7	1529	Circuitos Eléctricos de CA **	4	3 \$\$	5	1527
8	0906	Electrónica I	4	3 \$\$	5	1527
9	1530	Técnicas de Diagramación Asistidas por Computadora	0	6 \$\$	2	
10	1403	Geografía de Panamá	3	0	3	
Sub-total			16	12	20	

II AÑO VERANO

11	3055	Formación de Emprendedores	3	0	3	
12	8360	Comunicación Oral y Escrita	3	0	3	
Sub-total			6	0	6	

II AÑO PRIMER SEMESTRE

13	0910	Máquinas Eléctricas I **	4	3 \$\$	5	1529
14	1534	Instalaciones Residenciales **	2	4 \$\$	4	1529
15	1535	Técnicas de Control Lógico **	2	4 \$\$	4	
16	0916	Electrónica de Potencia **	3	2 \$\$	4	0906
17	1407	Historia de Panamá	3	0	3	
Sub-total			14	13	20	

II AÑO SEGUNDO SEMESTRE

18	1536	Seguridad en Instalaciones Eléctricas **	1	3 \$\$	2	
19	1537	Instalaciones Comerciales e Industriales **	2	4 \$\$	4	1534
20	0915	Máquinas Eléctricas II **	4	3 \$\$	5	0910
21	0979	Centrales y Subestaciones **	3	2 \$\$	4	
22	1538	Sistemas de Distribución **	2	3 \$\$	3	
Sub-total			12	15	18	

III AÑO VERANO

23	1539	Tecnología Eléctrica y Sostenibilidad	3	0	3	
24	1540	Presupuestos Eléctricos	3	0	3	
Sub-total			6	0	6	

III AÑO PRIMER SEMESTRE

25	1541	Proyecto Eléctrico y de Automatización **	0	8 \$\$	3	CURSAR TERCER AÑO
26	1542	Taller de Calidad y Eficiencia Energética	0	3 \$\$	1	
27	1543	Instalaciones de Equipos Especiales **	2	3 \$\$	3	
28	0935	Protección de Sistemas Eléctricos **	3	2 \$\$	4	
29	1544	Taller de Mantenimiento Eléctrico **	0	6 \$\$	2	
Sub-total			5	22	13	
Total					102	

** MATERIA FUNDAMENTAL
\$\$ LABORATORIO QUE DEBEN PAGARSE

Concluida la discusión del Orden del Día, la sesión ordinaria fue clausurada a las 10:53 a.m.; presidida por la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Rectora Encargada y actuó como Secretario General, **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

La Dra. Ángela B. Laguna C., Rectora Encargada; Ing. Angelino Harris, Vicerrector Académico Encargado; La Dra. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión (); Ing. Alfredo Jiménez, Vicerrector Administrativo (*); Prof. Ricardo Vaz, Representante del Ministerio de Educación; Lcdo. Amílcar A. Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria (**); Ing. José Varcasia A. M.Sc., Secretario General (**); la Ing. Johan Caballero, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura; Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y la Mgtr. Nedelka Espinosa Guardia, Directora General de Asesoría Legal (*).*

El Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria () y la Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (**) estuvieron ausente.*

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: *El Decano Encargado Dr. Ramiro Vargas, la Prof. Casilda Saavedra (Suplente), el Prof. Yubán Ramos (Suplente) y el Prof. Manuel Castellero. La Prof. Analissa Icaza presentó excusa. El Est. Eduardo Aizpurúa estuvo ausente.*

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: *El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Raúl Pérez, la Prof. Sherlie Portugal y el Prof. Alcibíades Mayta. El Prof. Carlos Medina presentó excusa.*

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: *La Decana Mgtr. Delia G. de Benítez, el Prof. Ricaurte Garrido (Suplente) y el Prof. Ricardo Rivera. La Prof. Sonia Sevilla presentó excusa. La Prof. Nicole Barría estuvo ausente.*

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: *El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Félix Henríquez, el Prof. Jimmy Chang y el Prof. Alexis Ojo.*

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: *La Decana Encargada Mgtr. Jacqueline Iveth Sánchez R., el Prof. Martín Arosemena, la Prof. Jeannette de Herrera (Suplente) y el Prof. Henry Lezcano. El Prof. Víctor Fuentes presentó excusa.*

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: *La Decana Mgtr. Catalina González R., el Prof. David Torres, el Prof. Martín Peralta, el Prof. Fabio Guerrero (Suplente) y la Est. Katherine Herrera. El Prof. Paulino Murillo presentó excusa.*

Los representantes del Centro Regional de Azuero: *El Director Lcdo. Ismael Batista y el Prof. Lilio Villarreal.*

Los representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: *El Director Dr. José Mendoza y el Prof. Gustavo Fernández. El Est. Carlos De León estuvo ausente.*

Los representantes del Centro Regional de Coclé: *El Director Mgtr. Efraín G. Conte M. y el Prof. Desiderio Bourdet.*

Los representantes del Centro Regional de Colón: *La Prof. Hercilia Domínguez. La Directora Lcda. Evet Clachar presentó excusa.*

Los representantes del Centro Regional de Chiriquí: *La Directora Dra. Iveth del Rosario Moreno y el Prof. Eduardo Beitia (Suplente). La Prof. Edna Bouche presentó excusa.*

Los representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Dra. Lineth Alaín y la Prof. Janny Aguilar.

Los representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Adriano Álvarez y el Est. Josep Sagel. El Prof. Ariel Urieta presentó excusa.

(*) Cortesía de Sala Permanente.

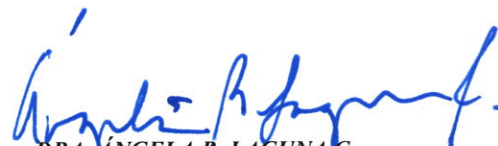
(**) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.



ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA GENERAL



DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
RECTORA Y PRESIDENTA ENCARGADA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

atd.

Aprobada por el Consejo Académico en la Reunión Ordinaria No. 01-2025 del 7 de febrero de 2025.